



DECRETO Nº **2236 / 26**
San Martín de los Andes, 31 AGO 2026

VISTO:

El Decreto Municipal Nº 1655/26 de fecha 17 de julio de 2026, y la documentación respaldatoria correspondiente a gastos efectuados para atender necesidades de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que los gastos documentados mediante las facturas detalladas en el presente acto administrativo corresponden a adquisiciones y servicios necesarios para atender las distintas necesidades operativas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que dichos gastos se encontraban previstos para ser atendidos mediante el régimen de Caja Chica correspondiente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que conforme surge de las fechas de emisión de los comprobantes, los mismos son anteriores a la fecha de dictado del Decreto Nº 1655/26, mediante el cual se establece el régimen de Caja Chica correspondiente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que en virtud de dicha circunstancia, no resulta posible incorporar los mencionados comprobantes a la rendición de la Caja Chica vigente, por cuanto corresponden a un período anterior a su constitución.

Que los gastos efectuados se encuentran debidamente respaldados mediante las correspondientes facturas, habiendo sido abonados con fondos propios por el Sr. Héctor Durán, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Que en consecuencia, corresponde disponer el reintegro de las sumas abonadas, por un total de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$418.194,71).

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: REINTÉGRESE al Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Héctor Durán, la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$418.194,71), correspondiente a los gastos respaldados mediante los comprobantes según el siguiente detalle y los Anexos que forman parte del presente.

Detalle de comprobantes:

1. Factura Nº 00004-00001531, de fecha 07/05/2026, emitida por Coggiola Enrique, CUIT Nº 20-14914470-7, por la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$88.000,00).
2. Factura Nº 0014-00105822, de fecha 08/05/2026, emitida por Corralón Patagónico, CUIT Nº 30-62926009-5, por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$16.390,71).
3. Factura Nº 00002-00005043, de fecha 08/05/2026, emitida por Bonavita Mario, CUIT Nº 20-18549209-6, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00).



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

4. Factura N° 00002-00005040, de fecha 08/05/2026, emitida por Bonavita Mario, CUIT N° 20-18549209-6, por la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL (\$78.000,00).
5. Factura N° 0018-00057687, de fecha 11/05/2026, emitida por Aldeanos S.R.L., CUIT N° 30-70766764-4, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (\$17.184,00).
6. Factura N° 00003-00002551, de fecha 09/06/2026, emitida por Urretabizkaya Sebastián, CUIT N° 20-21559014-4, por la suma de PESOS NUEVE MIL CIEN (\$9.100,00).
7. Factura N° 00017-00045541, de fecha 08/07/2026, emitida por Wismi S.A., CUIT N° 30-70951677-5, por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$11.520,00).
8. Factura N° 00006-00011542, de fecha 08/07/2026, emitida por Castelli Luis, CUIT N° 20-12124175-8, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$28.000,00).
9. Factura N° 0004-00009415, de fecha 08/07/2026, emitida por Transportes del Neuquén S.R.L., CUIT N° 30-70727688-2, por la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL (\$104.000,00).
10. Factura N° 0004-00009421, de fecha 10/07/2026, emitida por Transportes del Neuquén S.R.L., CUIT N° 30-70727688-2, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL (\$31.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto cúmplase con la imputación a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO N° 3: Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.

Sr. Hector Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S.M. Andes

M. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos...
Municipalidad de San Martín de los Andes